LA LUCHA



Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 3 de junio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.956

Regionalismo católico

I

Yo no sabía la existencia de ese regionalismo, es más, hasta desconocía el título porque aunque venía combatiendo á mi manera el catalán, y conocía el valenciano, el vascuence, el navarro, el gallego y demás, nunca pude sospechar que también el regionalismo perteneciera á la religión y fuera ortodoxo, heterodoxo, idólatra, ateo, politeista, budista, cristiano, y menos percatarme de que fuera católico, porque ello en mi sentir, implica una heregía tan grande, que á tener potestad, la excomunión mayor con todas sus consecuencias, echaría encima de las ánimas de los blasfemos.

Pero ha venido el nuevo precursor de los añejos tiempos á enseñarnos doctrinas viejas por lo olvidadas, doctrinas detestables por lo combatidas y teorías espeluznantes por lo idealistas, mezcla de pasado y de futuro, salsa sabrosa del presente, gentilismo peregrinante que cubriéndose con ropaje impropio para cuerpo tan flaco, resulta la raquitiquez del industrial en lo burdo de la urdimbre, en la calidad de las primeras materias y en lo basto del tejido.

El señor Vazquez de Mella, ese portento de sabiduría y esa divinidad verbosa según predican los carlistas *urbi et orbi*, ha dicho que existe esa nueva *razón* espiritualista, esa nueva escuela filosófica, esa tendencia mística, esa aspiración castizamente española que se llama regionalismo católico y dándolo por sentado, ejerciendo de perfecto Juan Palomo, anda por esos mundos predicando esa doctrina y vendiéndola en *meetings* y en conferencias, como pudiera Munyon vender sus productos y un charlatán exteriorizar sus portentosas intuiciones odontológicas en competencia con los productores del regionalismo catalán que tanto tiene de esto como aquél de religioso.

Como yo no he inventado la pólvora ni sé lo que me pesco muchas veces, porque este oficio se empeña en exigir de nuestras plumas lo que no contiene el caletre que la mueve según la voluntad y deseo, ten por seguro, lector amigo, que yo no puedo dar grandes argumentos para combatir lo que Mella dice, porque lo mismo que el olmo no puede dar peras, yo no puedo darte aquello de que carezco, pero como la convicción parece que dá ciencia y la contrariedad aguza el entendimiento, voy á ver si con la ayuda de la Divina Gracia, como dicen los predicadores, pongo ante tu convicción algunos argumentos que al ilustrarte en la medida que yo pueda y tú necesites, comprendas la enormidad de lo que afirma Mella y el imposible que pretende al levantar sobre el pavés de su elocuencia un cuerpo de doctrina viejo, inútil, anacrónico é incapaz de resurrección y por tanto, imposible en su retrotraimiento aunque se empeñen frailes descalzos y todos los carlistas pasados, presentes y futuros y lo digan los ascéticos de nuestro santoral.

Me propongo decir lo que han dicho otros, tomaré de la historia lo que no pocos saben y como no escribo para los instruídos y sí solo para los que en alas de su sencillez indocta toman lo que dicen esos propagandistas, reaccionarios como si fueran frases salvadoras saturadas de verdades irrebatibles, para estos quiero confeccionar unas cuantas cuartillas que si no me llevan á perdurabilidad, pueden abrir los ojos á algunos, logrando lo que persigo, ejercer una obra de caridad y combatir á ese Dulcamara que nos ha caído por aquí, no en busca del regionalismo católico, que eso es la capucha, sino del revivamiento carlista que es la pulga que más le pica al señor Mella y la que más repudiamos la inmensa mayoría de los españoles.

El regionalismo es lo contrario del nacionalismo; es el enemigo de la unidad; la antítesis de la integridad de la patria; el disolvente del sentimiento español; el extracto del caciquismo, el ariete contra la libertad, el derecho muerto contra la tendencia filosófica, la oscuridad en plena irradiación solar, el retrotraimiento á la penumbra medioeval de la cultura moderna, en una palabra, el imposible que perturba y la sávia sofisticada.

Eso es el regionalismo, sea católico ó ateo, catalán ó ruso y contra él he de escribir y pelear solo ó acompañado por lo mismo que soy cristiano y español, pero cristiano convencido y español forjado en la fragua de la fortaleza y en el yunque del amor á mi patria que me enseñaron regionalistas del fuste de los defensores de esta ciudad á quienes ultrajan y en mi concepto deshonran cuantos predican la prelación de la patria chica y mísera sobre la de todos que nos cobija, nos honra y nos ennoblece.

Me voy extendiendo más de lo que me había propuesto, pero antes de terminar, quiero decirle al señor Mella, á quien respeto y admiro, una cosa que á mis lectores es posible les extrañe, y es, que entre el regionalismo catalán y el regionalismo católico, obto por el catalán y ¿saben porqué? porque las Bases de Manresa, odiosas y todo como me resultan, se basan en la unidad de la región, mientras el regionalismo de Mella tiene por fundamento el caos de los fueros, que no significa otra cosa que la disgregación é independencia de clases, de intereses, de pueblos, de barrios y de familias, y esto se prueba con solo meditar un poco, de manera, que si malo es el catalanismo, pésimo es el fuerismo el cual si tuvo su orígen en el anhelo de la realeza de matar la absorción que ejercían los nobles, produjo ya en su tiempo arrepentimientos de parte de los que los concedían y rencillas entre pueblos, familias é individuos, sin ventaja para las clases desheredadas.

Ya lo veremos.

Lulio.

LA CASA DE «LA LUCHA»

Favorecidos con la benignidad del público cada vez más creciente, desde que nos encargamos de esta publicación, nos hemos visto obligados, para satisfacer los deseos de aquél y corresponder á sus favores, á ampliar las oficinas y talleres de La Lucha, habilitando un local que reuniera todas las condiciones precisas é indispensables para confeccionar en él un periódico moderno, amoldado á las necesidades de esta fértil é industriosa provincia.

No exenta de pretensión es nuestra idea, pero si nuestro valer intelectual es poco, nuestra voluntad es mucha y con ella confiamos hacer algo.

En una casa de construcción moderna, situada en la calle del Pavo, travesía que parte de la Rambla de Pí Margall, desembocando en la plaza del Hospital, nos hemos instalado.

Al habilitar el local procuramos que este reuniera todas las condiciones higiénicas; luz, que alegra el espíritu y ventilación, aire, que fortifica los pulmones. Es una temeridad hacer trabajará los operariosen locales lóbregos, con luz artificial y en donde el oxígeno penosamente se renueva.

En ámplia nave que recibe luz cenital hemos instalado la sección de cajas; espaciosa es la sala de máquinas; cómodos y bien acondicionados los departamentos para Redacción y Administración.

Con estas condiciones el espíritu se mueve con más animosidad para el trabajo y esto ha de redundar en bien de la publicación.

Con objeto de atender al creciente favor del público, tanto en lo relativo al periódico, como en los trabajos de imprenta, hemos adquirido en el extrangero nueva maquinaria forjada con arreglo á los adelantos modernos.

Estamos satisfechos de nuestra labor. Corto es el período que ha transcurrido desde que nos encargamos de La Lucha y con el más lisonjero éxito se han visto premiados nuestros afanes y nuestros trabajos.

Mucho es el agradecimiento que debemos al público, que nos ha inspirado en nuestras campañas y nos ha alentado en nuestras luchas. Con cariño y constancia debemos pagar el beneficio que se nos ha otorgado.

Hoy hemos mejorado las condiciones del local, para trabajar con más ahinco y hacer más buena la parte cualitativa del diario; mañana aumentaremos el tamaño de éste, dando más amplitud á las informaciones, y mejorando la parte cuantitativa.

Muchos son los proyectos que forjamos en nuestra mente, los cuales realizaremos si continúa el público dispensándonos su favor como hasta la fecha lo ha venido realizando.

A todos nuestros favorecedores y á todos nuestros lectores les ofrecemos nuestra nueva casa en la calle del Pavo, número 6, en donde nos encontrarán siempre animados con el buen deseo de complacerles y de servirles.

DESDE S. FELIU DE GUIXOLS

Pasaron los dias febriles de las elecciones; las luchas, los denuestos, las imprecaciones, han pasado como pasan las tormentas de verano; renace la paz, y el pueblo laborioso torna á sus quehaceres con el ritmo monótono de la vida.

Los republicanos de este distrito, cuyas fuerzas por nadie discutidas pero [illegible]das desde mucho tiempo, gracias al maquiavelismo caciquista fundado un dia en el pacto de Torroella de Montgri y venido hoy tan á menos que ha dado la jefatura á un modesto jugador de oficio, vuelven á rehacerse, olvidan sus antiguas intestinas luchas, se agrupan al solo nombre de republicanos y reconquistan la plaza que fué suya casi siempre.

Ojalá así sea y veamos, de hoy mas, correr las aguas por su cauce natural, y puesto que es indiscutible que el distrito es eminentemente republicano, que sean los republicanos que le gobiernen ya que han dado tantas pruebas de su capacidad administrativa tanto en esta villa, donde purificaron la Administración municipal, como en Palamós, Palafrugell y La Bisbal.

Los republicanos tienen hoy su representante dignísimo, al señor don José María Vallés y Ribot, como mañana, si es conveniente, pueden tener á otra personalidad.

De este representante no se ha de avergonzar el distrito por que saben de lo que vive, al revés de otros representantes que siempre han de vivir á costa de alguien.

Las *clases directoras*, si eso les satisface pueden tener su representación en su *eminente hombre público* el Eminentísimo don Santiago Roure y Prats, de reconocida competencia *financiera*.

Con su pan se lo coman. Les recomendamos, por si éste algún dia fuera nombrado Ministro, (que á tanto podríamos bajar) no olviden las bellísimas condiciones que distinguen á los no menos eximios *sujetos* que le acompañan así como á sus dignísimos substitutos.

No olvide San Feliu que desde muchos años su hacienda municipal ha sido la caja de Pandora (ó bancaria) del caciquismo, y á esta se le ha de dar guardia de honor, para que no vuelva á sus corrompidas manos.

No olviden que las armas con que cuenta el caciquismo son grandiosas y que las esgrime sin valla alguna y sin consideración á ninguna regla del libro de la urbanidad.

Los obreros, sobre todo, han de estar alerta, pues tiene el caciquismo colocados sus espias y sus agentes en sus Cooperativas, en sus sociedades y hasta en las tabernas. Sin San Feliu, que recauda, no puede vivir el caciquismo. Sus prestamistas son usureros y cuando le vean insolvente le abandonarán.

Nen del Puig Gari.

30 Mayo 1903.

EN LA AUDIENCIA

En la sala de juicios de nuestra Audiencia, vióse ayer mañana ante el tribunal popular una causa seguida contra Antonio Pego, que á últimos de Noviembre pasado se presentó en la casa de banca de los señores F. Montsalvatje, con objeto de realizar una letra que aparacia librada por Miguel Cell, jefe de telegrafos de esta provincia.

Resultando falsa la firma estampada en el documento se incoó el correspondiente sumario.

En el acto del juicio mantuvo sus acusaciones el representante del ministerio público señor Franquesa, teniente fiscal suplente.

Fueron rebatidos sus cargos, con mucha elocuencia por el letrado don Pompeyo de Quintana.

El jurado emitió un veredicto de culpabilidad, conceptuando el hecho como constitutivo de delito de estafa.

En su vista el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando á Antonio Pego á la pena de cuatro meses y un dia de arresto, con las accesorias correspondientes.

El juicio terminó á la una y quince.

EN CASTELLÓ DE AMPURIAS

Serian las once de la mañana, que procedente de Rosas, ha llegado á esta Villa, la Sociedad Coral «Sirena Calellense», que dirige nuestro simpático compatricio D. Pablo Guanter (á) Rusiñol.

Aguardaban su llegada para saludarles una compacta multitud de vecinos y forasteros de distintos pueblos colindantes, una comisión de la Sociedad «La Juventud Castellonense», con pendon y música; al descender de los carruages resonó un estrepitoso aplauso con vivas al Coro de Calella durando mucho rato.

Confundidos y confraternizándose mutuamente, se pusieron en marcha tocando la música un paso doble siguiendo algunas calles, en las cuales se habian levantado modestos arcos de triunfo, demostrando á los visitantes la satisfacción y entusiasmo con que eran recibidos. Llegandos á la plaza de la Constitución, se cantaron dos piezas: «Bellezas Ampurdaneses» y «La Maquinista», la primera original del mismo Guanter, y la otra del inmortal Clavé, ambas fueron cantadas con verdadera armonía y finura, dirigidos magistralmente.

Por la tarde, cumpliendo el programa anunciado, cantaron con igual gusto, en los establecimientos y Sociedad «La Juventud», otras piezas de su selecto repertorio, todas ellas muy aplaudidas; en particular la «Marsellesa» en la que el entusiasmo rayó en delirio.

La población agradece á nuestro compatricio la idea de habernos visitado con su Coro, que ha sabido dejar en ella, tan grato recuerdo.

En efecto, la fiesta ha resultado brillante: los individuos que componen el Coro son jóvenes tan entusiastas por la música y canto, que se hacen infatigables, y con esas virtudes y aptitudes, indudablemente alcanzará su notable director, dias de gloria y provecho.

No dudo tampoco que se lleva gratos recuerdos de esta villa la sociedad Calellense, por los obsequios y agasajos tributados por todas las clases sociales, á que se han hecho acreedores en sumo grado.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Desde hoy quedan instaladas las oficinas de Redacción, Administración y talleres de LA LUCHA, *en su nuevo local calle del Pavo, 6.*

Por haber publicado una correspondencia en la que se hablaba del gobernador civil de esta provincia, ha sido denunciado nuestro colega de Barcelona *La Publicidad*.

Sentimos el percance.

En el Colegio que las HH. Dominicas tienen establecido en la calle de las Huertas, de esta ciudad, ha sido inaugurada una capilla pública.

Los dias 14, 15 y 16 de los corrientes celebrará su fiesta mayor la vecina población de Llagostera.

La comisión de festejos ha compuesto un buen programa, habiéndose contratado, para amenizar los espectáculos, la reputada orquesta «Unión filarmónica».

Ha sido desestimado por el ministro de Agricultura un recurso de alzada interpuesto por D. Ramón M.ª Almeda vecino de esta ciudad, contra la providencia del Gobernador civil de esta provincia, que declaró necesaria la ocupación de las fincas del reclamantes para el ensanche de la estación de los ferrocarriles de Barcelona á Gerona y Francia y de Olot á Gerona, donde está situada dicha estación.

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia provincial un juicio por jurados para ver y fallar la causa procedente de este juzgado, que por el delito de tenencia de instrumentos destinados al robo se sigue contra José Tarrés y Francisco Torrero.

Está encargado de la defensa el abogado señor Baylina.

Apesar del tiempo desapacible que hizo viéronse bastante concurridos nuestros paseos durante las pasadas fiestas.

El dia 1.° del actual, tercero y ultimo mes señalado por reglamento para la adquisición voluntaria de cédulas personales del corriente año, empezó á descontarse el importe de éstas á los que perciben haberes del Estado, provincia ó Municipio.

Los funcionarios activos y pasivos á quienes corresponda como propietarios, rentistas, industriales ó por alquiler de casa, cédula personal de clase superior á la que regule el sueldo ó haber que disfrutan, deben advertir á sus respectivos habilitados que se les provea de la que en realidad les pertenezca, evitándose de este modo, recargos y molestias.

La *Gaceta* ha publicado el proyecto de ley relativo á la responsabilidad de los funcionarios civiles y el decreto referente á la concesión de licencias á los presidentes y fiscales de las Audiencias provinciales, quienes deberán solicitarlas de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales una vez al año por quince dias.

Ayer tarde celebró sesión la junta provincial de Beneficencia, con objeto de despachar asuntos de trámite.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del rey don Alfonso XIII con el uniforme de capitan general y en el otro el escudo de España.

Ya circulan pesetas falsas de esta recientisima emisión.

Para algún servicio fúnebre, pueden acudir de dia y noche á «La Funeraria», plaza del Mercadal, número 9, Gerona.

La *Gaceta* ha publicado una real orden en la que se señala como tipo medio de cambio para los efectos del pago en oro de las Aduanas para esta primera quincena, el de 36'21.

El pasado lúnes tomó posesión de su cargo de secretario de esta Audiencia provincial, don Cecilio Villanova.

En el mes de Mayo último recaudó la Hacienda por todos conceptos 89.271.266 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 1.445.663 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Recortamos de *El Nuevo Distrito* de Palafrugell:

«Un suscriptor de esta villa, nos entrega para su publicación el siguiente suelto:

Es altamente escandaloso y de dominio público, que de un tiempo á esta parte en esta villa se juega todos los dias á los prohibidos. Hay establecimiento de café, en donde se principia el juego á las nueve de la noche y se acaba á las cinco de la madrugada: tambien muchas son las tabernas que rinden culto á *Jorge*, con escandalosa publicidad.

Y con esto, parece que las autoridades están duermes.

Si el señor alcalde, que en sus mismas barbas se juega, lo consiente, nos veremos obligados á denunciarlo al señor Gobernador, para que ponga coto al pernicioso vicio del juego que se ha enseñoreado de esta desgraciada villa, lo cual le agradecerian muchísimas familias que se ven por ello perjudicadas grandemente.»

Llamamos sobre este suelto la atención del Sr. Gobernador.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela pública de Figueras, nuestro estimado amigo el jóven é ilustrado maestro D. Ricardo Ferrusola y Estartús.

Con la comedia de Sardon «Dora», despidióse el lunes por la noche de nuestro público, la compañía de Rosita Castillo, que con tanto éxito ha venido trabajando durante esta temporada en el teatro Principal.

También ha terminado su contrata la compañía del Sr. Bolumar, que trabajaba en los «Jardines de Novedades».

Ambos coliseos permanecerán por ahora con sus puertas cerradas.

Se nos han quejado varios vecinos de la plaza de la Independencia, manifestando que á causa del abandono en que les tiene la autoridad, algunas pandillas de pilluelos se han enseñoreado de aquel lugar, tirando piedras á los cristales y convirtiendo aquello con sus travesuras en un campo de Agramante, sin que haya un guardia munipal que ponga coto á tales desmanes.

Llamamos sobre esto la atención del señor Catalá.

Con motivo de la denuncia que publicamos en este periódico, dirigida al Excelentísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, delatándole algunos hechos cometidos por el ajente ejecutivo del partido de La Bisbal, el Sr. Moreno nos ha remitido una atenta carta, manifestándonos que adoptará las disposiciones necesarias para esclarecer los hechos y corregir los abusos, si los hubiera.

Agradecemos, en lo mucho que vale, la atención que para nosotros ha tenido el señor Delegado, complaciéndonos el buen deseo que le anima de subsanar abusos y corregir deficiencias.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no pudo ayer tarde celebrar sesión de primera convocatoria, nuestra corporación municipal.

La de segunda, teudrá lugar mañana jueves.

Con la pompa y solemnidad acostumbrada, celebróse el pasado domingo en nuestra Catedral Basílica é Iglesias parroquiales la festividad de la Pascua de Pentecostés.

Se encuentra en Caldas de Malavella, el Senador del Reino por Tarragona, nuestro distinguido amigo D. Juan Cañellas.

El oficial tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Evaristo García Reino, ha sido trasladado á la de Lérida.

Instalaciónes completas de para-rayos á timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.°, 1.ª

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Compañía*, Banqueros y Expendiduria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por los cos gastos alcanzar en un caso feliz una ortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El acta de Villanueva

Madrid 2, á las 4 tarde.

Esta mañana se ha celebrado la vista pública del acta de Villanueva y Geltrú.

La impugnó el candidato conservador derrotado señor Mila y Pí, proponiendo la nulidad de la votación en la sección de Olesa y la invalidez del acta de dicho colegio, cuyo presidente, ha dicho, no sabe leer ni escribir.

El señor Barbé, republicano, candidato electo por aquel distrito, defendió la legalidad del acta, oponiéndose á la declaración de la gravedad de la misma.

La cuestión despierta mucho interés.

Firma del Rey

El ministro de la Gobernación ha despachado con el Rey, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de administración, libre de gastos, al Sr. Ortesis Rufiano, Director de sección de primera clase, jubilado, del cuerpo de Telégrafos.

Promoviendo á inspector del cuerpo de Telégrafos, á don Eliseo Rodríguez Gonzalez.

Nombrando jefe de centro del mismo cuerpo, á don José Martín Santiago.

Los estudiantes italianos

Telegrafían de Roma que anoche volvieron á reproducirse las ruidosas manifestaciones estudiantiles en Palermo, por cuyo motivo el Gobierno ha ordenado el cierre de aquella Universidad.

Entre la policía y los estudiantes han ocurrido algunas colisiones, de las que han resultado varios estudiantes heridos de gravedad.

Hay también algunos detenidos.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros, despachando con el monarca.

Le dió cuenta el jefe del Gobierno al Rey de los asuntos que más interés revisten en la actualidad.

Al salir de Palacio, dijo á los periodistas que le hemos interrogado, que no había nada de particular y que la tranquilidad era completa en toda la península.—*Reig.*

Congreso metalúrgico

Barcelona, 2, á las 5.

En la sesión de clausura que ha celebrado hoy el Congreso metalúrgico español, se han tomado los siguientes acuerdos:

Suprimir las huelgas parciales que solo sirven para dar el triunfo á los patronos y hacer la demanda general de 8 horas en toda España, cuando el Congreso lo crea conveniente.

Celebrar mañana un mitin en el teatro noiri.

Que la oficina central funcione en Madrid, por ser este el punto donde menos veces suspenden las garantías constitucionales.

Por último se acordó dirigir un telegrama á los metalúrgicos de Valencia que están en huelga, haciéndoles presente que el Consejo se adhiere á la huelga y les desea un completo triunfo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 2, á las 6.

A las dos y media abre la sesión el presidente Sr. Villaverde.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El secretario de turno da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Abeilla pide se haga una rectificación en el *Diario de Sesiones* acerca de lo que aparece, atribuyéndosele que no es exacto.

Se entra en la orden del día.

Se dá lectura á varios dictámenes de la comisión de actas é incompatibilidades.

Se procede á la proclamación de diputados, entre ellos á los Sres. Gullén, Arjona, Alfonso Sala y Lerroux.

El Sr. Romero Robledo contesta al tratarse de la acta del Sr. Holguin, en nombre del candidato derrotado.

Comienza reconociendo la imparcialidad del gobierno en la cuestión electoral.

Cree que el Sr. Maura ha cometido menos abusos que los anteriores ministros de la Gobernación, pero de todos modos ha tratado de inclinarse á cierto lado, favoreciendo á determinados elementos.

Dirigiéndose al Sr. Maura le dice que solo hace «literatura gubernamental.»

Demuestra los atropellos cometidos en el distrito de Holguin y en su discurso trata de la famosa circular del ministro de la Gobernación.

El señor Osma en nombre de la comisión defiende el dictámen.

El señor Maura contesta á Romero Robledo.

Dice que jamás autorizó las coacciones electorales que ha denunciado, agregando que rechaza cuantos cargos puedan dirigírsele, mucho mas los que tengan por objeto demostrar su complicidad con los caciques.

El ministro de la Gobernación se extiende en consideraciones acerca de su circular que claro está encuentra magnífica y altamente beneficiosa.

Rectifica el señor Romero Robledo, manifestando que su protesta tiene por principal objeto lo referente á las coacciones ejercidas.

El señor Maura rectifica tambien y dice que creia que el señor Romero Robledo venia á romper la concentración de los turnos que desean el poder, engañándose al ver que solo se proponia formular ligeras protestas.

Tratando el ministro de la Gobernación de la campaña de los republicanos, dijo que éstos obraban con mayor cordura que el señor Romero, pues si hacen óbstrucción es de un modo lícito nunca para entorpecer la aprobación de las actas, sino para fines más elevados.

Entiende el señor Maura que ejercitar la oposición solo porque si á nada induce, máxime habiendo otros asuntos en los cuales las minorías podrán desarrollar sus fuerzas.

El señor Lerroux

En estos momentos sale en el expreso para Barcelona el señor Lerroux.

Senado

A las 3'20 de la tarde el general Azcárraga declara abierta la sesión.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado Marina é Instrucción pública.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El secretario lee la enmienda del marqués de Perija relativo al proyecto de contestación al mensaje.

Este no se discutirá como tengo anunciado hasta mañana.

Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de actas é incompatibilidades.

El conde de Casa Valencia pide al ministro de Estado el expediente relacionado con el tratado entre España y Méjico.

Jura el cargo el marqués de Vellalta.

Suspendese la sesión para que emitan dictamen las comisiones que entienden acerca de los proyectos sobre reforma de las bases de Enseñanza y demas que han sido leidos en la Alta Cámara desde su constitución.

Reanudada la sesión á las 4 y media se da cuenta del resultado de la votación recaida en las secciones aprobándose la orden del dia para mañana.

Esta la constituye la discusión de la respuesta que ha de darse al mensaje.

Se levanta la sesión á las cinco.

Publicaciones

Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, por Navarro Soler.

El haberse agotado tres ediciones de esta obra, publicada por los editores señores Cuesta, es el mayor elogio que de ella puede hacerse. La cuarta edición que ahora se pone á la venta ha sido muy aumentada, y en ella se trata de las razas españolas, francesas, inglesas, belgas, holandesas, italianas, alemanas, asiáticas, africanas, americanas, de combate y otras; mejora, selección y cruzamiento; instalación de gallineros; cebo de las aves; incubación natural y artificial, con los últimos adelantos; alimentación; insectos y enfermedades; riñas de gallos, etc.; tambiém se ocupa de la cría de gansos, pavos, faisanes, cisne, avestruz, perdiz y otras nuevas especies. Un tomo de 584 páginas lujosamente encuadernado en tela, ilustrado con 175 grabados y 8 fotograbados. En Madrid, 6 pesetas.; á Provincias se remite certificado enviando libranza de 7 pesetas, á Hijos de Cuesta, Carretas 9.—Madrid.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 2 de Junio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	
Acciones ferrocarril Norte.	
Id. M. Z. A.	
Id. Orense.	
Francos.	

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'10
5 por 100 amortizable.	96'51
Acciones del F. C. Norte.	60'10
Id del F. C. de M. Z. A.	95'40
Id. Orense.	38'15
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'62
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	99'87
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'75
Id. Municipales 5 %.	102'37
PARÍS Exterior.	89'75
PARÍS Nortes.	208'00
PARÍS Alicantes.	332'00
Francos.	36'25

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Claudio y Dionisio mártires

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Capuchinas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señor de los Angeles en el Mercadal.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 2 de junio.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos